

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTA TÉCNICA-LOTE2

Acuerdo marco instalaciones en Centros Telecomunicaciones

1.- OBJETO.

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al lote segundo del procedimiento abierto sin publicidad comunitaria convocado para la contratación del Acuerdo Marco para los trabajos sobre la red de servicios broadcast. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores que han regido la contratación.

La puntuación máxima obtenible para la parte técnica es de 45 puntos repartidos entre los apartados detallados a continuación.

2.- CONCURRENCIA.

Se ha publicado en el portal de contratación del Gobierno de Navarra los pliegos reguladores para la licitación de este Acuerdo Marco.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

1. ALTEL
2. ELECNOR
3. CELLNEX

3.- CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

3.1- Propuesta real de plan de trabajo (12 puntos)

Para realizar un cambio de canal incluyendo el suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y documentación, de un servicio de difusión broadcast en un centro de Telecomunicación, deberá presentarse una propuesta real para la ejecución de una orden de trabajo consistente en realizar un cambio de canal de difusión TDT en un centro de Telecomunicación identificando las particularidades correspondientes si es un modelo Transmisor o Reemisor.

Se valorará la identificación y descripción ordenada por hitos de cada tarea identificada para ejecutar los trabajos implicados en cada fase. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mejor propuesta y por comparativa proporcional se relacionarán el resto de ofertas.

La no inclusión de dicha propuesta de trabajo o de la descripción de los hitos implicará 0 puntos de valoración.

De acuerdo a todo esto, la propuesta real de trabajo a la que se le ha asignado un total de 12 puntos se ha dividido en los siguientes items con su correspondiente puntuación:

- I. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (2 puntos)
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)

- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
- IV. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
- V. Desarrollo particularidad REEMISOR / TRANSMISOR (2 puntos)
- VI. Desarrollo (2 puntos)

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores se detallan a continuación:

ALTEL:

- I. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (2 puntos)
La propuesta del plan de trabajo resulta coherente y se considera suficiente la asignación de recursos. Se le otorgan 2 puntos.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)
Perfectamente descritos. Presenta y explica cada tarea. Se le otorgan 2 puntos.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
Perfectamente identificadas las subtareas. Se le otorgan 2 puntos
- IV. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
Perfectamente descritas las subtareas. Se le otorgan 2 puntos
- V. Desarrollo particularidad REEMISOR / TRANSMISOR (2 puntos)
Identifica la solución y describe básicamente los 2 escenarios, respecto a la propuesta de Elecnor que incluye detalladamente todos los hitos de ambos escenarios. Se le otorgan 1 puntos
- VI. Desarrollo (2 puntos)
Incluye diagrama de Gant de ambos escenarios. Se le otorgan 2 puntos

ELECNOR:

- I. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (2 puntos)
Capítulo centrado según indicado en pliego. Se le otorgan 2 puntos.
- II. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)
Perfectamente descritos. Presenta y explica cada tarea. Se le otorgan 2 puntos.
- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
Perfectamente identificadas las subtareas. Se le otorgan 2 puntos
- IV. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
Perfectamente descritas las subtareas. Se le otorgan 2 puntos
- V. Desarrollo particularidad REEMISOR / TRANSMISOR (2 puntos)
Perfectamente, realiza un apartado independiente por cada solución, identificando los ajustes de cada etapa y equipo. Se le otorgan 2 puntos
- VI. Desarrollo (2 puntos)

Presenta gráficos y esquemas que facilitan la comprensión e introduce la solución de trabajos si hay simulcast o no de la señal donante. Se le otorgan 2 puntos

CELLNEX:

- I. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (2 puntos)
No hay Anexo dedicado para este apartado, se incluye un PPT Ejecutivo realizado para el DD2 en Navarra. Respecto a las propuestas de Elecnor y Altel que si particularizan el apartado. Se le otorga. 1 puntos.

- II. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)
Se ha incluido un ejemplo de PPT del segundo dividendo y de ahí se obtiene el diseño de un cambio de canal. No está personalizado al pliego. Respecto a las propuestas de Elecnor y Altel que si particularizan el apartado. Se le otorga. 1 punto.

- III. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
Se ha incluido un ejemplo de PPT del segundo dividendo y de ahí se obtiene el diseño de un cambio de canal. Respecto a las propuestas de Elecnor y Altel que si particularizan el apartado. Se le otorga. 1 punto.

- IV. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
Se ha incluido un ejemplo de PPT del segundo dividendo y de ahí se obtiene el diseño de un cambio de canal. Respecto a las propuestas de Elecnor y Altel que si particularizan el apartado. Se le otorga. 1 punto.

- V. Desarrollo particularidad REEMISOR / TRANSMISOR (2 puntos)
No menciona. Se le otorgan 0 puntos

- VI. Desarrollo (2 puntos)
No presenta desarrollo alguno particularizando el documento al pliego. Se le otorgan 0 puntos

3.2- Propuesta de un plan de trabajo para el análisis de funcionamiento de un servicio Broadcast (Máx. 7 puntos),

Propuesta de un plan de trabajo para el análisis de funcionamiento de un servicio Broadcast. Especificando las comprobaciones en equipamiento de la etapa del transporte de señal, etapa del sistema de difusión y etapa en sistemas radiantes tanto de recepción como de transmisión. Se valorará la identificación y descripción ordenada por hitos de cada comprobación identificada para ejecutar los trabajos implicados en etapa. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mejor propuesta y por comparativa proporcional se relacionarán el resto de ofertas.

- VII. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (1 puntos)
- VIII. Identificación de etapas del sistema (2 puntos)
- IX. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
- X. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores se detallan a continuación:

ALTEL:

- VII. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (1 puntos)
Propone y personaliza en 10 páginas un extenso análisis de funcionamiento del servicio Broadcast incluyendo toda la cadena de un servicio Broadcast.. Se le otorga 1 puntos.
- VIII. Identificación de etapas del sistema (2 puntos)
Perfectamente identificadas y descrita cada tarea en cada etapa. Se le otorgan 2 puntos.
- IX. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
Perfectamente identificadas los hitos y las subtareas muy bien desarrolladas. Se le otorgan 2 puntos
- X. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
Perfectamente descritas las subtareas. Se le otorgan 2 puntos

ELECNOR:

- VII. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (1 puntos)
Propone y personaliza en 2 páginas el análisis de funcionamiento del servicio Broadcast. La propuesta, respecto a la presentada por Altel de, se le otorgan 0.5 puntos.
- VIII. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)
Resume correctamente las tareas de cada etapa. No alcanza el número de hitos propuestos por Altel y Cellnex. Se le otorgan 1.5 puntos.
- IX. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
Incluye los hitos principales. Respecto a las propuestas de Altel y Cellnex no abarca los detalles que si incluyen y desarrollan ampliamente las ofertas de Altel y Cellnex. Se le otorgan 1 puntos
- X. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
Propone una correcta descripción de los hitos y tareas descritos. Al no alcanzar el número de hitos propuestos por Altel y Cellnex, Se le otorgan 1 puntos

CELLNEX:

- VII. Coherencia y particularización de oferta respecto a pliego (2 puntos)
Se incluye Anexo IV que identifica un procedimiento normalizado por Cellnex. Aporta una introducción inicial particularizada pero el resto del documento es procedimiento genérico de Cellnex. Proporcionalmente se le otorga 0.8 puntos.
- VIII. Inclusión de todos los hitos de tareas (2 puntos)
En el Anexo IV identifica un procedimiento normalizado por Cellnex para cada Etapa. Este incluye todas las tareas y las desarrolla ampliamente con cuadros de instrucciones y acciones en caso de anomalías muy completo. Se otorgan 2 puntos.
- IX. Inclusión de todos los hitos de subtareas (2 puntos)
En el Anexo IV dentifica 30 hitos y subtareas codificados y haciendo referencias a procedimientos y normativa. Se otorgan 2 puntos.
- X. Descripción hitos coherente y suficiente (tareas y subtareas) (2 puntos)
Perfectamente descritas las subtareas. Se otorgan 2 puntos.

3.3- Procedimientos normalizados de medidas de niveles de recepción en campo (Máx. 5 puntos)

Con particularización en el informe de medidas entregable y análisis de calidad de señal e identificación de posibles interferencias. Se valorará la identificación y descripción ordenada por hitos del procedimiento normalizado de medida. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mejor propuesta y por comparativa proporcional se relacionarán el resto de ofertas.

La no inclusión de tareas y comprobaciones implicará 0 puntos de valoración.

- XI. Alcance de la metodología propuesta (1 puntos)
- XII. Metodología de la medida, fases propuestas (2 puntos)
- XIII. Descripción hitos coherente y adaptada (2 puntos)

ALTEL:

- XI. Alcance de la metodología propuesta (1 puntos)
Propone y personaliza correctamente en 3 páginas el procedimiento de medida. Respecto a la propuesta de Elecnor que incluye una amplia descripción de la metodología incluyendo análisis teóricos previos y diagramas de radiación de SSRR en torre, se otorga 0.5 puntos.
- XII. Metodología de la medida, fases propuestas (2 puntos)
Incluye un procedimiento que se basa en un método con medidas directas en campo sin mencionar una etapa previa de análisis de cálculo teórico usando

herramientas específicas al respecto. Estos apartados si se han incluido en las propuestas de Elecnor y Cellnex por lo que se otorga 1 punto.

- XIII. Descripción hitos coherente y adaptada (2 puntos)
Buena descripción y coherencia. Incluye diagrama de Gant, Incluye un amplio informe de medidas tipo con conclusiones obtenidas de las medidas. Se otorgan 2 puntos

ELECNOR:

- XI. Alcance de la metodología propuesta (1 puntos)
Propone y personaliza en 10 páginas un extenso, completo y bien presentado procedimiento de medida. Se otorga 1 punto.
- XII. Metodología de la medida, fases propuestas (2 puntos)
Incluye los hitos principales. Incluyendo etapa de estudio teórico previo, incluye esquemas de conexionado de equipamiento de medida y relaciona el modelo y procedimiento de uso del equipamiento. Incluye escenarios para resolver interferencias de señal. Menciona la norma y valores adecuados para correcto funcionamiento. Se otorgan 2 puntos.
- XIII. Descripción hitos coherente y adaptada (2 puntos)
Perfecta descripción y coherencia. Describe y propone ejemplo con buen detalle el informe de medidas. Se otorgan 2 puntos.

CELLNEX:

- XI. Alcance de la metodología propuesta (1 puntos)
Se incluye Anexo V que identifica un procedimiento interno normalizado por Cellnex para medidas de campo. Al no estar particularizado al pliego como las otras 2 propuestas. Se otorgan 0.8 puntos.
- XII. Metodología de la medida, fases propuestas (2 puntos)
En el Anexo V que describe el procedimiento para medidas de campo describe en un cuadro el procedimiento y las acciones en caso de encontrar anomalías. El análisis incluye la medida de la respuesta al impulso que identifica los ecos de señal, esta fase propuesta es básica para un correcto análisis en un estudio de medidas Broadcast. Se otorgan 2 puntos.
- XIII. Descripción hitos coherente y adaptada (2 puntos)
Perfecta descripción y coherencia. Describe y propone con buen detalle el informe tipo de medidas de campo con conclusiones. Se otorgan 2 puntos

3.4- Compromiso formación en Prevención de Riesgos Laborales (3 puntos)

ALTEL:

Incluye Anexo B con todos los archivos de formación PRL actualizados de todos los técnicos asociados al pliego. 3 Puntos.

ELECNOR:

Incluye diplomas correspondientes a las últimas formaciones recibidas por parte del personal asociado a la oferta, según el organigrama del punto 3.2, y que se adjuntan como Anexo I. 3 Puntos.

CELLNEX:

Entrega el Anexo VI, organigrama y funciones con una relación de cursos PRL de la plantilla adscrita al contrato. 3 Puntos.

3.5- Compromiso elaboración plan gestión medioambiental (3 puntos)

ALTEL:

ALTEL se compromete a elaborar un Plan de Gestión Medioambiental tras la adjudicación de la presente licitación. 3 Puntos.

ELECNOR:

ELECNOR, S.A. tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, que es conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:20154, y que está certificado por AENOR. Además incluye un compromiso. 3 Puntos.

CELLNEX:

Cellnex Telecom se compromete a la elaboración de un plan de gestión medioambiental en caso de resultar adjudicataria del presente contrato. 3 Puntos.

3.6 Medios Materiales para el análisis de redes Broadcast (Máx. 10 puntos).

Especificaciones de los materiales y equipos de medida a emplear en las instalaciones, ordenadas por partidas o conjuntos de elementos. Para ello se describirán los medios materiales ofertados y sobre una tabla se relacionará cada equipo anotando los detalles particulares de uso de cada uno. La no inclusión de dicha tabla implicará 0 puntos de valoración. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mejor propuesta y por comparativa proporcional se relacionarán el resto de ofertas.

XIV. Alcance relación medios materiales generales para el contrato (5 puntos)

XV. Descripción y detalles particulares (5 puntos)

ALTEL:

XIV. Alcance relación medios materiales generales para el contrato (5 puntos)
Incluyen tabla identificando vehículos y equipamiento. Incluyen una matriz de equipos / tareas muy representativa. Se otorgan 5 puntos.

- XV. XV. Descripción y detalles particulares (5 puntos)
Extenso documento con esquemas e imágenes de los equipos, sus funciones y métodos de uso. Se otorgan 5 puntos.

ELECNOR:

- XI. Alcance relación medios materiales generales para el contrato (5 puntos)
Incluyen tabla de relación agrupando por equipos de medida de señal, medida eléctrica, medida de campo, Herramientas informáticas, equipos auxiliares y vehículos de acceso a centros. Se otorgan 5 puntos.
- XII. XV. Descripción y detalles particulares (5 puntos)
La tabla recoge número de equipos por grupo, modelo, antigüedad y funciones y descripción. Se otorgan 5 puntos.

CELLNEX:

- XI. Alcance relación medios materiales generales para el contrato (5 puntos)
Anexo VII, identifica herramientas informáticas para cálculos teóricos de diseño de redes, equipamiento de medida de última generación y una tabla identificando equipo, marca y modelo, número de serie. Se otorgan 5 puntos.
- XII. XV. Descripción y detalles particulares (5 puntos)
Extenso documento con esquemas e imágenes de los equipos, sus funciones y métodos de uso. Se otorgan 5 puntos.

3.7 Capacitación técnica del personal asignado al contrato (Máx. 3 puntos).

Descripción de los cursos y certificados técnicos del personal asignado al contrato sobre equipos y sistemas broadcast. Se valorará la claridad y el detalle expuesto, tanto de las horas de formación como el contenido de los cursos, así como el valor que ello añade a los trabajos objeto de la presente licitación. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mejor propuesta y por comparativa proporcional se relacionarán el resto de ofertas.

- XVI. Propuesta de capacitación técnica (1 puntos)
XVII. Adecuación al contrato (2 puntos)

ALTEL:

- XVI. Propuesta de capacitación técnica (1 puntos)
Incluye un organigrama y personaliza funciones. Describe departamento administrativo y técnico y personal asociado. Respecto a la oferta de Cellnex donde el desarrollo de la capacitación técnica y funciones es mayor, se otorgan 0,8 puntos.
- XVII. Adecuación al contrato (2 puntos)
Amplia descripción y presentación de los técnicos asociados al contrato con justificada experiencia en despliegues broadcast TDT para CAV y ejecución de

primer y segundo dividendo. Respecto a la oferta de Cellnex donde la descripción y detalles de capacitación técnica y funciones abarca un histórico mayor en cuanto a formación y especialización, se otorgan 1,7 puntos.

ELECNOR:

- XVI. Propuesta de capacitación técnica (1 puntos)
Incluye organigrama con la estructura de los técnicos asociados. Respecto a las otras 2 ofertas, proporcionalmente se otorgan 0,5
- XVII. Adecuación al contrato (2 puntos)
Incluye CV donde se identifica capacitación del personal y se justifica conocimiento por despliegue de redes broadcast TDT en la CAV. Respecto a las ofertas de Altel y Cellnex, proporcionalmente se otorgan 1,5 puntos.

CELLNEX:

- XVI. Propuesta de capacitación técnica (1 puntos)
Anexo VI, medios Humanos. Documento de 55 paginas incluyendo organigrama, desarrollo de departamentos y funciones asociadas. Se otorga 1 punto.
- XVII. Adecuación al contrato (2 puntos)
Amplia descripción y presentación de los técnicos asociados al contrato con justificada experiencia en operación y mantenimiento de redes broadcast TDT para Navarra. Incluyen tabla de formación específica sobre broadcast TDT. Se otorgan 2 puntos.

3.8 Documentación (Máx. 3 puntos).

Se presentará un acta de replanteo y un acta de aceptación cumplimentada para una instalación cambio de canal de un servicio de difusión Broadcast.

Se valorará que los modelos de las actas de replanteo y aceptación cubran todas las instalaciones y actuaciones necesarias para este tipo de instalación y que la cumplimentación de la misma sea completa y coherente. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mejor propuesta y por comparativa proporcional se relacionarán el resto de ofertas.

Valoración.

ALTEL, ELECNOR y CELLNEX incluyen ejemplos de Actas de Replanteo y Actas de Aceptación tanto de instalaciones de cambio de canal, como de informe de medidas. Todos los ejemplos debidamente cumplimentados.

Se otorgan a las 3 propuestas 3 puntos.

4 Tabla resumen de valoración técnica obtenida en Lote 2

	Puntos	ALTEL	ELECNOR	CELLNEX
1. Propuesta Organizativa (Máx. 30 puntos)	30			
Propuesta real de plan de trabajo cambio de canal broadcast	12	11.00	12.00	4.00
Propuesta de un plan de trabajo para el análisis de funcionamiento de un servicio Broadcast (Máx. 7 puntos),	7	7.00	4.00	6.80
Procedimientos normalizados de medidas de niveles de recepción en campo (Máx. 5 puntos),	5	3.00	5.00	4.80
Compromiso formación en Prevención de Riesgos Laborales	3	3.00	3.00	3.00
Compromiso elaboración plan gestión medioambiental	3	3.00	3.00	3.00
2. Alcance y características del equipamiento y cualificación técnica del servicio ofertado (Máx. 15 puntos)	15			
Medios Materiales para el análisis de redes Broadcast (Máx. 10 puntos).	10	10.00	10.00	10.00
Capacitación técnica del personal asignado al contrato (Máx. 3 puntos).	3	2.50	2.00	3.00
Documentación (2 puntos)	2	2.00	2.00	2
		41.50	41.00	36.60

En Pamplona a 8 de mayo de 2020

Fdo. D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

Fdo. D. Iosu Errea Ederra
Técnico de Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones